



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-100.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de septiembre de 2012, se otorga a Julián Tobalina Vélez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente de un arroyo innominado tributario del río Ebro (901), en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 478073; UTMY: 4739993, durante todo el año, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,00125 l/s y un caudal máximo instantáneo de 3,5 l/s destinado al abastecimiento de 3 cabezas de ganado equino y 10 cabezas de ganado ovino, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián